



SALTA, 11 JUN 1992

Expte. Nº 16.028/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. María Laura Uriburu, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 314: "Extracción y caracterización de Lactonas y otros Productos Naturales de la Familia Compuestas del Noroeste Argentino, Parte IV"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por esa dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. María Laura URIBURU, D.N.I. Nº 17.355.427, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 314: EXTRACCION Y CARACTERIZACION DE LACTONAS Y OTROS PRODUCTOS NATURALES DE LA FAMILIA COMPUESTAS DEL NOROESTE ARGENTINO, PARTE IV, bajo la dirección de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, a partir del 13 de Mayo de 1992 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 271 - 92